REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 12 de AGOSTO de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido, de conformidad con lo estipulado en el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022, a la entidad demandada CORPORACIÓN HORIZONTE AZUL y PORVENIR S,A, la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de remisión del día 09 de AGOSTO de 2022 a las 16:06 y acuse de recibo para el mismo día y a la misma hora además de la novedad de apertura de la notificación electrónica para el mismo día y a las 16:11 por parte de la CORPORACIÓN HORIZONTE AZUL y novedad de lectura del mensaje remitido a la sociedad PORVENIR S.A para el mismo día a las 16:13 (páginas 03 a 08 del archivo PDF #18 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

LUIS DANIEL LARA VALENCIA JUEZ